

Santiago, 22 de noviembre de 2021

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial celebración y acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.

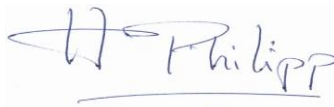
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, vengo en comunicar como Hecho Esencial, que el día de hoy se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.", en Santiago, a través del sistema Microsoft Teams, de acuerdo al procedimiento e instrucciones aprobadas por el Directorio, para pronunciarse sobre la distribución de dividendos eventuales con cargo a las utilidades retenidas al término del ejercicio 2020.

En dicha Junta acordó repartir un dividendo eventual de \$ 2.750.078 (pesos chilenos), por cada acción que corresponde a un total de \$ 17.639.000.000 (pesos chilenos), por el total de las 6.414 acciones suscritas y pagadas, con cargo a las utilidades retenidas del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020. Hacemos presente que la Sociedad cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia establecidos en el DFL 251, Ley de Seguros cumpliendo con la razón de fortaleza patrimonial requerida al momento de la aprobación de los dividendos señalados previamente. De acuerdo a la normativa vigente, el cumplimiento de esta razón se fortaleza requerida será nuevamente verificada al momento del pago de los mismos.

El dividendo se encontrará a disposición de los señores accionistas desde el día 1 de diciembre de 2021 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Bombero Ossa 1068 Piso 4, comuna y ciudad de Santiago. Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Saluda atentamente a usted,



Herbert Philipp Rodríguez
Gerente General
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.